

COMUNA DE ARRUFO

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

www.comunadearrufo.gob.ar

e-mail: secretaria@comunadearrufo.gob.ar

S 2344 ADM – ARRUFO

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

ARRUFO, 15 de Julio de 2022

ORDENANZA N° 624/2022

VISTO:

El llamado a Licitación Pública Nacional Nro. 04/2022, y la apertura de ofertas realizada el día 29 de junio de 2022 Y;

CONSIDERANDO:

Que el objeto de la licitación es la adquisición de “Materiales de construcción, chapas, perfiles, alambre y tornillos auto perforantes” con destino a la obra “10 viviendas – Plan “Casa Propia, Construir Futuro”.-

Que se ha dado debida publicidad al proceso licitatorio. –

Que con fecha 29 de junio de 2022 se procedió a la apertura de los sobres con las ofertas recepcionadas.-

Que se han recibido dos (3) ofertas correspondientes a las firma LUCCA MATERIALES S.R.L. CUIT N° 30-68438289-2 quien cotizo la suma de Pesos CUATRO MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y CINCO CON OCHO CTVOS.- (\$ 4.057.085,08), la firma FISA METAL S.R.L CUIT N° 30-61230653-9 quien cotizo la suma de Pesos CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISESIS CON CUARENTA Y SIETE CTVOS(\$ 4.086.326,47) y la firma BARON CARLOS MARIA – C.U.I.T. N° 23-17104726-9 quien cotizo la suma de Pesos CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 26 CTVOS (\$ 4.298.458,26).-

Que una vez efectuada la apertura de sobres presentación y oferta, se procedió en base a los documentos presentados, al estudio de las ofertas;

Que luego de un análisis pormenorizado, se determinó que la oferta realizada por la empresa FISA METAL S.R.L CUIT N° 30-61230653-9, es la más conveniente a los intereses de la comuna y se ajusta a lo especificado en el Pliego de Bases y Condiciones;

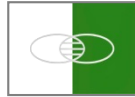
Que las ofertas realizadas por las firmas LUCCA MATERIALES S.R.L. CUIT N° 30-68438289-2 y BARON CARLOS MARIA – C.U.I.T. N° 23-17104726-9, no se ajustan en un todo de acuerdo a lo estipulado por el Pliego de Bases y Condiciones;

Que habiéndose comunicado la pre-adjudicación a los oferentes y cumplidos los plazos para interponer recurso, se debe disponer la adjudicación;

Por ello;

La Comisión Comunal de ARRUFO

Sanciona la siguiente:



COMUNA DE ARRUFO

15 de Noviembre 649 Tel/FAX: 03491-493211/374

www.comunadearrufo.gob.ar

e-mail: secretaria@comunadearrufo.gob.ar

S 2344 ADM – ARRUFO

Dpto. San Cristóbal

Pcia. de Santa Fe

ORDENANZA

Artículo 1°: Apruebase todo lo actuado en el procedimiento licitatorio N° 04/2022 normado por la Ordenanza N° 609/2022.

Artículo 2°: Adjudicase la Licitación Pública Nacional N° 04/2022, para la Adquisición de “Materiales de construcción, chapas, perfiles, alambre y tornillos auto perforantes” con destino a la obra “10 viviendas – Plan “Casa Propia, Construir Futuro” al Oferente FISA METAL S.R.L CUIT N° 30-61230653-9 con domicilio en calle Ruperto Godoy N° 3270 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, que presenta oferta por Pesos CUATRO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTISES CON CUARENTA Y SIETE CTVOS(\$ 4.086.326,47).-

Artículo 3°: Notifíquese la presente a todos los oferentes.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al interesado y archívese.



NORBERTO ANGEL MARTINUZZI
Secretario Administrativo



CRISTIAN GABRIEL PIUMATTI
PRESIDENTE COMUNA
ARRUFO